



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras



DOM;18
GSB/raa
06-01-17

DECRETO EXENTO N° 000040

LITUECHE, 06 de Enero de 2017

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir los lubricantes para el buen funcionamiento del camión marca Jac, modelo Urban HFC 1061 E5, adquirido por el Municipio.
- Que es necesario contar con los insumos para el buen funcionamiento.
- El camión fue adquirido a la empresa DERCOMAQ, Rut 956.545.450-0
- Resulta conveniente a los intereses del Municipio adquirir el producto a la empresa que ha vendido el camión, por la seguridad del producto a utilizar.
- La cotización del oferente DERCOMAQ, Rut 96.545.450-0
- El certificado de disponibilidad presupuestaria.
- Que el producto se encuentra disponible en convenio marco.

VISTOS:

El Art. N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 6 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El Decreto Subrogancia 24 del 04-01-2017.

DECRETO:

AUTORIZASE la adquisición de insumos que se señalan, mediante la modalidad de Convenio Marco para el funcionamiento del camión marca Jac, modelo Urban HFC 1061 E5 de propiedad de la Municipalidad de Litueche:

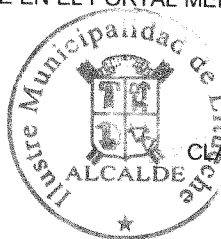
- 20 bidones de UREA, (Ad Blue), ID 1348830

EMITASE la orden de compra a través del portal mercado público, al proveedor DERCOMAQ, Rut 96.545.450-0, por el valor de \$ 154.700.- (ciento cincuenta y cuatro mil setecientos pesos) IVA incluido.

IMPUTESE el presente gasto al Presupuesto Municipal año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLEQUESE EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO Y ARCHIVESE.


PABLO VIAL VERA
Secretaría Municipal (S)


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

CSMP/VV/IRPV/GSB/raa
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras
- Adquisiciones